

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBRAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.

En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.

En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningún original será devuelto.

Redacción y Administración

GERONA

calle subida de S. Martí número 2

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

Sobre la disciplina del ejército.

Intervino en la discusión sostenida el sábado en el Congreso á propósito del incidente militar el señor Cánovas del Castillo, y con una elocuencia digna de tan vital cuestión, se expresó en los siguientes términos.

«Lo que dice la Real orden de 1842—añadió,—emanada del Reyente del Reino, Espartero que no era ningún reaccionario, ni siquiera ningún liberal conservador; lo que dice la orden de 21 de Diciembre de 1869 dictada por el general Prim, Ministro de la Guerra, que no era tampoco ni lo uno ni lo otro seguramente lo que dice la Real orden del general Sanchez Bregua, Ministro de la guerra de la República, es que los militares no podrán, no pueden sostener polémicas en los periódicos sobre asuntos ningunos del servicio.

¿No está todo comprendido en la palabra polémica? ¿De donde ha deducido aquí nadie que lo único que no pueden hacer es dirigir comunicados á los periódicos? lo que no pueden hacer es sostener polémicas según el texto expreso de esas Reales órdenes que aquí tengo. ¿Pues hay cosa mas clara que quien no puede sostener polémicas no puede ser redactor de periódicos? ¿Pues para que se fundan los periódicos sino para sostener polémicas? ¿Pues que es lo que se hace en los periódicos sino mantenerlas? Por consiguiente, lo que aquí ha sido derecho público militar bajo todas las situaciones hasta ahora es que el militar no puede entrar en polémicas de ningún género sobre asuntos que se refieren al servicio militar.

El señor Cánovas afirmó luego que dentro de ese derecho público resulta evidente que ni los militares pueden dirigir comunicados á los periódicos para defenderse de estos ó los otros ataques, ni pueden mucho menos, menos todavía, ser redactores de periódicos para entrar en polémica sobre asuntos militares y terminó diciendo que si esas disposiciones se cumplen con rigor, quedarán reducidos los redactores militares de periódicos á los que que sean capaces de mentir, á los

que sean capaces de ocultar la cara, á los que sean capaces de forzar la conciencia, y esos ofenden también mucho menos.

El señor Castelar—como lo habían hecho ya los señores Martínez Campos, Jovellar, Chinchilla, Primo de Rivera; Dabán, Oroscio y hasta el mismo señor Sagasta—el señor Castelar, decimos, tuvo también protestas patrióticas contra la indisciplina, confesando—y esto es ya mucho confesar—que para estos asuntos aceptaba y aun creía deficiente la doctrina conservadora.

«Señores—decía—el ejército es una organización, mejor, un organismo de disciplina y obediencia. El ejército no se puede regir por las leyes comunes, y aquí me encuentro yo en mi doctrina democrática y conservadora al mismo tiempo.

Respecto de la libertad de imprenta, estoy en todo con el señor Azcárate; respecto al derecho de los militares, todavía me parece que se ha quedado muy corto el señor Cánovas del Castillo.

Yo no les permitiría periódicos políticos á los militares; yo no les permitiría círculos de ningún carácter; yo no les permitiría polémicas en público; yo no les permitiría oponer candidatos Generales á otros candidatos Generales para las presidencias de sus reuniones: porque creo que todo esto rompe la disciplina del ejército, y nos expone á la peor anarquía, si, á la peor, á la que perturba la fuerza destinada por las leyes á ofrecernos la coacción indispensable al Gobierno.»

«Los militares—añadía—no tienen derecho á escribir en los periódicos políticos, no tienen derecho á intervenir en las polémicas y en los combates de partido, no tienen derecho á la crítica, incompatible con su ministerio sacrosanto y con sus rigurosos deberes: eso es lo que quiere decir tan saludable y oportuna orden.

¿Cómo se consigue eso? Eso lo consigue un Ministro de la Guerra aplicando la ley militar, porque no puede hallarse, no, en el Código y legislación comunes para la imprenta ni en los Códigos fundamentales, que definen y declaran derecho á todos los ciudadanos. El ejército no tiene derecho de petición, según todas las Constituciones; el ejército no puede asistir á las asambleas públicas; el ejército

no puede ni debe votar. (El señor Cassolapide la palabra.)

¿Qué se quiere decir cuando se dice que se priva al ejército de un derecho arrancándole su voto? Pues la democracia universal quiere que no vote más el ejército en activo servicio. El Imperio francés hizo votar á los militares. En el último plebiscito los militares se mostraron más contrarios al cesarismo que ninguna de las otras clases sociales. Y, sin embargo, en cuanto vino la República, la República democrática, la República para mí sobrado radical que hay en Francia, en cuanto vino la República prohibió el voto á los militares.

Yo creo que no deben votar. Salvadores indudablemente de la patria; con prerogativas que no tienen ninguna otra clase; con empleos y dignidades á las cuales ningún hombre civil llega ni de muy lejos; con todas estas grandes ventajas, el ejército tiene estrechos deberes. No consintais, señores diputados, que los olvide; recordémosle que, mientras nosotros discutimos aquí sobre aquello que más conviene á la patria, el ejército debe velar para que nadie atente á la soberanía nacional.

Que mande la cabeza; pero no pongamos el brazo sobre la cabeza; porque entonces ya no hay sociedad regular ni ley digna de ser obedecida. Yo lo digo siempre: señores, entre la Monarquía tradicional y la dictadura militar, prefiero la Monarquía tradicional, que tiene algo del espíritu de nuestros mayores, algo ideal, y no representa fuerza y solo fuerza. Yo protesto contra todas las dictaduras, pero principalmente contra la dictadura militar; y por consecuencia, yo digo que demócrata, y republicano, y liberal, pero con profundísimas y honradas convicciones, sostendré siempre lo que sostuve un día en el poder, y creeré siempre que el primero entre los deberes de una verdadera y grande autoridad es sostener la disciplina militar; y para sostener la disciplina, me tendrán siempre á su lado ese y todos los Gobiernos.»

Como digno remate á esa discusión luminosa y patriótica, el general Daban leyó el artículo 1.º de las Ordenanzas generales para Oficiales, que literalmente dice así:

«Todo militar se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce, le permito el recurso en todos asuntos, haciéndolo por sus jefes y con buen modo, y cuando no lograrse de ellos las satisfacciones á que se considere acreedor, podrá llegar hasta Nos con la representación de su agravio; pero prohibo á todos y cada individuo de mis ejércitos el usar, permitir ni telerar á sus inferiores las murmuraciones de que «se altera el orden de ascensos; que es corto el sueldo; poco el prestó el pan; malo el vestuario; mucha la fatiga; incómodos los cuarteles;» ni otras especies, que, con grave daño de mi servicio, indisponen los ánimos, sin proporcionar á los que compadecen ventaja alguna.»

El texto de ese artículo es terminante como se vé.

Solo falta ahora que nadie lo olvide—ni aun los autores de ciertas reformas—y que en caso de que alguien llegue á olvidarlo, el ministro de la Guerra se encargue de hacerlo cumplir severamente.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 24 Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Ante todo felicito muy cordialmente las Pascuas á mis compañeros de Redacción y á los lectores de LA PROVINCIA y después de cumplido este deber de cortesía paso á ocuparme de los últimos sucesos políticos.

La última sesión del Congreso fué tristemente célebre, por las cuestiones en ella tratadas y porque de estas puede venir la desunión entre los cuerpos armados cosa que en realidad sería lamentable por todos conceptos.

Afortunadamente la autorizada voz de nuestro ilustre Jefe Sr. Cánovas del Castillo, con aquella elevación de miras, con aquella profundidad de pensamiento con aquella avasalladora elocuencia que distingue siempre al eminente estadista; se dejó oír, para llevar la cuestión al verdadero terreno, haciendo declaraciones que obtuvieron general asentimiento.

El atropello de que fué víctima la redacción de *La Correspondencia Militar* del que di á Vdes. conocimiento en mi última carta, y la interpelación de Sr. Dávila, fueron la base de que la temperatura del Congreso adquirie-

se grados tan altos casi, como los de los Diputados que intervinieron en el debate.

El Ministro de la Guerra, los señores Suarez Inclán Ochando, Orozco, López Dominguez, Canalejas, Cassola, Castelar y nuestro ilustre Jefe; tomaron parte en el debate haciendo declaraciones importantes para la cuestion que allí se trataba.

Conocerán Vdes. ya por los diarios de esta Corte el grado de patriotismo que informó los discursos de unos y otros y por tanto me limitaré á exponer el efecto causado por las declaraciones del ex-ministro de la Guerra Sr. General Cassola, quien con sus *dichosas* reformas, tantos disgustos proporciona actualmente y tan graves consecuencias puede traer para el porvenir.

Pocas fueron las palabras del señor Cassola, pero estas fueron las suficientes para que los comentarios que se hacian en los Círculos políticos fueran poco tranquilizadores, para los que antes y por encima de todo queremos que se mantenga la disciplina y la fraternidad del ejército y todos aquellos principios necesarios para la marcha ordenada y regular de las instituciones armadas que apesar del evidente progreso realizado en nuestras costumbres constituyen todavía la base de las naciones Europeas.

Por esta razon, todo cuanto tienda á fomentar la discordia y la indisciplina militar, es acojido por la opinion con protestas.

Por esta razon el pueblo vé con sentimiento lo que acontece en la Cámara popular. Por esta razon los hombres sensatos señalan como un peligro la desacertada política fusionista.

El escándalo ocurrido en las oficinas de *La Correspondencia militar*, es una prueba palpable de la escitacion reinante en determinados institutos del ejército, y á fomentar aquella, tiende una hoja publicada por *El Defensor del Obrero* en la cual se dirijen ataques manifiestos é indignos contra el respetable cuerpo de Estado Mayor.

Es de esperar que el patriotismo de unos y la sensatez y cordura de otros reprimiendo enardecimientos propios de la juventud; procuren que las cosas no tomen el vuelo, y alcance, que ahora se teme.

El Senado terminó tambien sus sesiones, con una discusion acalorada en que tomaron parte el distinguido y elocuente orador de la minoria conservadora de la alta Cámara señor Fabié, el Sr. Gullon y los generales duque de Tetuan, Salamanca y Martínez Campos.

Se habló de lo mismo que el Congreso y el señor Salamanca dijo unas cuantas claridades á los fusionistas.

Los ministeriales se empeñan en no dejar comer tranquilamente al señor Sagasta al pavo de Navidad y todo el turrón gubernamental y todas las melosas palabras del *sensible* Sr. Moret, no bastan para reconciliar y avenir las voluntades de los señores Canalejas y Martos.

Dícese que la causa de la ruptura es puramente particular, y sin embargo tanta gravedad reviste que ha determinado la desunion política de estos dos caracterizados demócratas.

Háblase tambien del ingso definitivo del duque de Tetuan e la fraccion reformista, quien aders de este cuenta desde hoy con otro periódico para defender sus ideales pticos.

La Regencia que fundó e señor Gullon para hacer la guerra a Gobierno y que abandonó aquel homie público cuando por haber logrado satisfacer sus ambiciones, consideró incesario el periódico, se ha pasado en armas y bagages al partido del seor Romero Robledo y asi lo declaró colega, en su número de hoy.

Con estos sucesos y con otros que tal vez muy en breve realicen algunos elementos importantes de l mayoría, es natural que el Sr. Sagasta esté preocupado y que los ministeriales anden cariacontecidos.

Para tratar de estos asunos y sobre todo de las reformas militares, se reunirán los Ministros en el Páacio de la Presidencia, en las últimas horas de la tarde de hoy.

Tambien se tratará de la concesion de un título de Castilla al Alcalde de Barcelona Sr. Rius y Taut, con la denominacion de Marqués d. Ulérdola.

Bien merecida tiene la gracia el Alcalde de Barcelona y ojalá el Señor Abascal se estimule con esto para hacer algo provechoso en pró de los habitantes de Madrid.

Por fin sale de la Diputacion provincial el Marqués de Sardeal, cuya presidencia objeto de tantos disgustos, es un hombre de reconocido talento tiene merecida fama de honradez.

Esto es lo necesario.

La comision encargada de gestionar el asunto de los alcoholes, celebró ayer una conferencia con el Ministro de Hacienda.

En ella se convino que el Gobierno no se opondrá á que prospere cualquier proposicion que se presente en las Cámaras, modificando la ley vigente siempre que queden á salvo los intereses del Tesoro.

El Diputado Sr. Fernandez Soria presentará en breve la proposicion.

En el salon de Conferencias se hablaba de un lance pendiente entre dos generales, mas despues se ha dicho que la noticia es inexacta.

Mas vale así.

Estamos en Pascuas y la única sangre que debe derramarse es la de gallina.

Suyo affmo. amigo S. S. q. b. s. m. s. m. b.

P. V.

Barcelona 13 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.
Sumario: La voz publica.—El Manicomio de San Baudilio de Llobregat.—Su estadística, y medios de curacion que emplea.—El proceso del muerto resucitado.

Muy Sr. mio: Ocurre en la época moderna, que las manifestaciones de la opinion, suelen impresionarse, por aquello que alhaga la fantasía: estas manifestaciones, se imponen en algunos casos, y si en la serena region del derecho, pueden no prosperar en la realidad de los hechos prosperan casi

siempre. Porque los frailes habian envenenado las aguas, principiò en Madrid una horrible matanza, mas tarde pasaba como artículo de fé que la Reina Gobernadora compraba el trigo, con motivo de que suviera el pan, y en estos mismos momer tos, una parte de la opinion y de la prensa, con el célebre crimen de la calle de Fuencarral, ha entendido y aun entiende, que la autora de él, es solo encubridora de personajes mas ó menos notables, desde el hijo de la víctima y el Director de la Cárcel, hasta las mas altas representaciones de la magistratura. Y cuando el hecho en que la opinion funda sus fantasías, reviste caracteres de novela, de sobre natural y de protesta del oprido contra el opresor, hasta un sentimiento generoso, informa estos impulsos, que viene á darles mas popularidad y simpatía; en tales términos que si la verdad no resulta luego de acuerdo con las impresiones populares sufren estas un verdadero desencanto.

Sugierense estas reflexiones, el célebre del «muerto resucitado», é informando ya hace tanto tiempo á ese periódico de lo que ocurre en Barcelona, y estando tan cerca San Baudilio, no puedo irme á la mano, de dar á V. algunos detalles de los que como yo, podia sacar consecuencias lógicas.

Nada hay todavía juzgado en definitiva, pero aun que lo hubiera, y por respetabilísima que sea la autoridad de la cosa juzgada hasta la ley reconoce la posibilidad de que un Tribunal se equivoque, y así se explica las instancias en lo civil, y la casacion en lo criminal; por consecuencia, no creo faltar al respecto de nadie dando algunos detalles del manicomio, y de los sugetos con quienes se relaciona el célebre proceso, mucho mas, si se considera que son del público dominio por haberlos aseverado publicamente la Junta administrativa de dicho manicomio.

Con este objeto lo he visitado, dias despues de haberlo hecho la Comision de la Diputacion provincial de Madrid y voy á dar á los lectores de suscita idea de mis observaciones.

Desde luego la Diputacion de Madrid, cuando vió, que los asilados que tiene en San Baudilio arroja en su estadística de mortalidad, un tanto por ciento muy inferior, al de los que fallecen en Cienpuzuelos, hubo de entender, que no se le decia la verdad, y vino á verificarla, nombrando una Comision de su seno, que ha suscrito y publicado un acta, de que probablemente tendrán noticia los lectores de ese periódico, altamente satisfactoria para el establecimiento.

Ocupa este, 11 hectáreas de terreno de las cuales pertenecen 5 á la Colonia agrícola, y 6 están edificadas.

Con dificultad se encontraria otra posicion mas ventajosa, por su orientacion, planta y divisiones, por radicar en punto cerca de un gran centro urbano, con el que está unido; por el terreno en que se asienta, y por su edificación que obedece á las bases capitales, de la higiene y ciencia mental.

Cuenta además con magníficos aparatos de calefaccion y de luz, con gran cantidad de agua potable, y con un subsuelo perfectamente sancado.

Examinado bajo el punto de vista

de su funcion íntima, cumplase en él con todo rigor, los preceptos de la Ciencia: se han hecho desaparecer todos los aparatos de fuerza y sugestion, y mas parece aquel lugar de recreo que la triste mansion, donde se alberga la locura y la desgracia.

La division de los albergados, obedece á las 3 ideas del sexo, posicion social y especie de enfermedad, subdividida esta segun la forma que previenen los principios frenopáticos.

Todo el establecimiento se divide en tres grandes departamentos: el Manicomio mixto, donde se hace la vida en familia; esto és, permitiendo que con el orate vivan personas que le acompañen y contuden; consta de cuatro grandes cuerpos y varias casitas independientes el departamento de señoras subdividido en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, que ocupa cinco edificios: el departamento de los hombres cuadruple en estension que el de las mujeres, y dispuesto en series paralelas de edificios, entre los cuales como ocurre en los demás departamentos del establecimiento se estienden elegantes y bien situados jardines llenos de aire, de sol y de luz.

En último término, están las dependencias, tales como cocina, despensa, talleres, el horno de pan etc. etc. El parque ocupa 2 hectáreas de terreno, y la colonia agrícola 5, en esta encuentran saludable ejercicio muchos enfermos, que por aficion ó por disposicion facultativa, trabajan en ella, con ventaja de salud, y en muchas versiones de sus intereses.

Las cuatro órdenes de servicios que en el manicomio existen, facultativo, religioso administrativo y deméstico, se cumple por numeroso personas, de donde resulta en el funcionalismo del establecimiento, la unidad mas absoluta, encaminada á mejorar la condicion de los enfermos, cuyo cuidado directo está encomendado directamente, á las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Los excelentes medios de curacion, que se emplean, y que á más del farmacéutico y quirúrgico, son el hidroterápico, electroterápico y pedagógico han producido excelentes resultados, que se desprenden de la última estadística del 88, de la que resulta que en dicho año, solo ha habido una mortandad, del 5 por 100, cifra altamente favorable y que permite considerar este manicomio, á la altura de los mas importantes del extranjero.

Terminado mi visita, no pude resistir al deseo de preguntar algo sobre los personajes, que han dado origen al tan célebre proceso del Muerto resucitado, y acto seguido, pasaron á mi disposicion, algunos antecedentes resulta de ellos que en todo el año de 1882 y hasta Agosto del 86, Eugenio Santaolalla, firmó la nómina como carpintero, se desprende además de la hoja diaria, de aquel establecimiento, la nota de algunas facturas de objetos comprados para D. Eustaquio Campo, cuyos originales existen, y muchos de cuyos vendedores viven en Barcelona. En la acta resumen de 20 de setiembre del 82, se lee. «Título de propiedad del nincho de D. Eustaquio Campo 58'25 el párroco, por sus derechos 7'50»: se acompaña el recibo de esta partida, sellado con el de la parroquia y firmado por D. José Coll, que dice

«Tengo recibido de D. Baudilio Net, médico del Manicomio, 30 reales por los derechos parroquiales del entierro del cadáver de D. Eustaquio Campo. Y para los efectos consiguientes etc.

En 20 Setiembre hay una nota del Administrador, en que se corrobora la muerte de Campo: en la hoja 312 del copiador, aparece una carta dirigida á D. Felipe Cruz, en que se le manifiesta en 14 Setiembre que Campo estaba de gravedad y con posterioridad hay dos telegramas, en que se le notifica la muerte de D. Eustaquio; En la hoja 380 aparece otro telegrama que dice. «Plasencio-Felipe Cruz-Lle. gue bueno hoy escribo para contestar. Merced 11 administracion Manicomio-Prieto». Esta persona fué la que vino á cerciorarse de la muerte de Campo.

De V. affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Figueras, 27 Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Usted que está mas cerca del tinglado, sabrá si es ó no cierto lo que por aquí se susurra de que vista la ineficacia de todas las gestiones practicadas por parte del Sr. Gobernador civil al objeto de complacer á la minoría de la Diputación provincial para que esta pueda constituirse definitivamente en debida y legal forma, no solo ha desistido de su empeño si que tambien, segun se añade, ha presentado la dimision de su cargo haciendo entender al Sr. Ministro, que la madeja está tan enredada que no será fácil sacar una hebra entera por mas que se esfuerza hasta el más hábil y enérgico delegado que el Sr. Ruiz Capdepon envíe para sustituirle.

La verdad es, que quien está siendo víctima de todo, esto es el país que sufre las consecuencias de tanto desbarajuste y falta de administracion provincial.

En lo que vá de esta semana se han llevado á cabo é intentado otros robos en esta morigerada poblacion, efectuados, segun creencia general, por una compañía de forasteros venidos expreso y con instrucciones, precisas del centro principal radicado en Barcelona. Preciso es, pues, que los agentes y las autoridades redoblen la vigilancia para frustrar que se repitan aquellos ya que no les es dado hacer mas, gracias á las sábias leyes que nos rigen, aun conociendo á los autores y sabiendo donde se albergan.

Los serios disgustos que esta produciendo en el pueblo de Vilatenim el cobro del reparto para cubrir el déficit municipal, amenazan convertirse en un conflicto mas para el Gobierno si antes que aquellos se estiendan á otros puntos no adopta las precauciones necesarias siendo la principal la de que solo cuiden de exigir el pago los autorizados para ello y que lo hagan en la fórmula y con la cortesía debidas, y que no se inmiscuyan en ello personas extrañas usando de poder despotico é insultante.

El Corresponsal

NOTICIAS.

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido autorizacion á nuestro estimado amigo el señor D. Roberto Ro-

bert y Suris para usar en España con la denominacion de Robert el título de Marqués que le ha concedido Su Santidad.

—Nada de particular, que sepanos, ha ocurrido en nuestra ciudad durante las fiestas ultimamente celebradas. La noche buena transcurrió sin incidente alguno desagradable; la misa del gallo celebróse con mucha concurrencia; todas las horas de la mañana viéronse las confiterias llenas de compradores y las funciones de iglesia concurredísimas; por la tarde, gozando de un tiempo primaveral, los paseos estuvieron muy animados, y el teatro donde se representaban *Los Pastorcillos* casi lleno, y por la noche en todas las Sociedades y puntos de recreo grande animacion.

—Segun noticias, parece se han paralizado los trabajos en el trozo de carretera de Orgañá á Seo de Urgel, cuando mas falta hacia que se activaran por hallarnos en la época mas difícil del año para los que necesitan de su jornal para vivir.

Por esta causa aumenta la emigracion de los habitantes de aquella region hacia Francia.

—El día 6 de Enero próximo se reunirán en la escuela pública de niñas en San Feliu de Guixols, los suscritores á acciones del ferrocarril económico interior, con objeto de constituir la Sociedad constructora de la línea.

—Los que no conocemos (mayormente) la Aritmética, nos fijamos mas para elegir un número cualquiera por su forma y figura, y por su significacion.

De aquí el que hoy nos haya dado por pensar en dos números de los tres que entre los nueve simples, son compuestos por líneas quebradas; dejándolo el uno por ser de poca entidad para el objeto, si como se nos asegura, es verdad cuanto sigue: Dejando, pues, el uno, será el cuatro de los indicados el que cubrirá su lugar, y así diremos que este número nos es de utilidad y á él recurrimos para saber a estancia en viaje de esta Ciudad á la de Barcelona; y aun mas que para esto, sirve mejor para saber tambien que en aquella poblacion se espende cuatro cuartos mas barata por libra la carne que en Gerona.

Sin embargo de esto que es un... mito pasaremos al segundo número contando con que siempre la segunda parte es la mas lastimosa y veremos que por su forma el siete es el que nos corresponde poner en segundo lugar, no por que siete sean los pecados capitales, ni por que sean siete las leguas que distan de aquí á Figueras, que al fin no es trayecto muy largo; sino porque tambien son siete los cuartos que cuesta mas la libra de carne aquí, que allá; y finalmente para terminar, siete tambien serán cuando menos, los dolores que debe pasar el pobre trabajador para ganarlos y poderlos despues pagar por la carne aunque de ella no haga uso mas que en sus enfermedades.—No cabe duda que la plaza de Gerona, es sin motivo, mas cara que ninguna otra de su categoria.

El único consuelo que nos queda, es que no tenemos á quien dar la culpa; somos los subordinados, y por tanto nos toca para cumplir con nuestro deber, ver, oír, pagar y sin ayuda de la prensa, callar.

—Hé aquí el itinerario oficial de la expedicion proyectada á Tierra Santa, de que ya tendrán noticia nuestros lectores:

Llegada á Haffa el 2 de Abril Desembarque y visita al Monte Carmelo, Nazareth, Monte Tebor, Tiberiades y Mar de Galilea. Regreso á Nazareth por Cana de Cafarnaum hasta San Juan de Acre; allí embarque para Yaffa (seis horas de travesía). Desembarque y visita á esta poblacion. Salida para Rameleh, Abugoig y Jerusalén, Belén y San Juan de la Montaña pasando en este sitio la Semana Santa, visitando cuanto encierran sus alrededores, de los que citaremos por brevedad el Jardin de los Olivos, el Monte Olivete donde está marcada la planta del Señor en su gloriosa ascension, el Monte Sion en cuya casa existe la Sala en que se celebró la Santa Cena, el Monte del Escándalo, etc., etc. Regreso á Haffa y reembarque el 22 de Abril, lunes de Pascua; regreso á Barcelona llegando sobre el 30 de Abril.

Los embarques, desembarques y viajes al interior se efectúan cómodamente y por los mejores medios apetecibles, estando ya tomadas todas las precauciones para que el viajero encuentre, en conduccion y alojamientos, las mayores comodidades.

Los precios de pasaje regirán como sigue:

En 1.ª clase, 180 duros.

En 2.ª, 130 id.

Estos precios comprenden la conduccion por mar y tierra, manutencion, alojamiento y servicio desde la salida de Barcelona hasta el regreso á este puerto, de manera que el viajero, al embarcarse no necesita llevar, como valores, más que su respectiva papelete de embarque.

Se propondrá además para los viajeros que deseen emprenderlo, una expedicion suplementaria desde Jerusalén al Jordán, Mar Muerto, Jericó y regreso por su salida á Belén y Jerusalén cuyo coste será de diez duros para viajeros de 1.ª y 2.ª.

Los que deseen tomar parte en esta expedicion deben dirigirse á D. José García Thompson, Pórticos de Xifré, 10.

—En la ópera *Favorita* ultimamente puesta en escena en nuestro teatro, fué muy aplaudido por el público Gerundense el tenor señor Lluch. Esto dá á entender al futuro artista que su voz es simpática y de condiciones para ser mucho más que una medianía.

No queremos sentar plaza de críticos consumados en este bellísimo arte, así como tampoco pretendemos pasarnos maestros de nadie que se exhiba al público; pero si, que guiados de la mas buena intencion, como debe comprender el para nosotros tambien simpático señor Lluch, nos permitimos aconsejarle en primer lugar, un estudio especial para conseguir la mayor naturalidad en vestir los trages, así como en llevar las prendas ú objetos que al personaje requieran, lo que puede conseguirse facilmente por diferentes medios. Otra particularidad y de mucha importancia, lo es el que no pretenda el señor Lluch lucir su envidiable voz en los *recitados* especialmente, descuidando la escena, puesto que se quita la energía, sentimiento, en una palabra, la verdadera expresion del acto que se está representan-

do, ó lo que es lo mismo, no se obtiene lo que constituye el artista.

Sin embargo de lo expuesto, felicitamos al novel tenor á quien auguramos un buen porvenir.

—El *Boletín Oficial* del miércoles último publica la relacion de los cupos definitivos que por consumos y cereales han correspondido á los pueblos de esta provincia.

—E *Sun*, acreditado periódico de Nueva-York, discurre con su habitual lucidez sobre el estado de la religion en los Estados- Unidos, tomando por pretexto la afirmacion hecha por un señor Jay en la última conferencia evangélica celebrada en Nueva-York de que el protestantismo ha tenido en dicha ciudad una disminucion notable en los cincuenta años últimos, y el ataque dirigido por el mismo señor á los católicos y á los extranjeros echándoles la culpa de esta disminucion de la fé protestante.

En 1840 habia en Nueva-York una Iglesia protestante por cada 2000 habitantes, en 1880 una por cada 3000, en 1887 una por cada 4000, y este número de templos es hoy más que suficiente para satisfacer á los escasos fieles que á ellos concurren.

Hácese ver el *Sun* á Mr. Jay que esta disminucion es natural, ya que la poblacion ha crecido en su mayor parte por agregacion de inmigrantes generalmente católicos, quienes era de esperar que siguieran siéndolo aquí y que dieran esa espicacion á sus hijos.

«Hay hoy en Nueva York—agrega—unos 250000 irlandeses y acaso igual número de hijos de éstos, casi todos católicos, sumando éstos cinco veces más que los protestantes de todas denominaciones que practican su religion.»

Cepas americanas

En la Villa de Llagostera, provincia de Gerona, existen grandes criaderos de la verdadera riparia, producto de la semilla adquirida directamente de la que distribuyó el Ministerio de Estado con el fin de obtener resultados seguros contra la filóxera.

Los viticultores que se propongan librar sus viñedos de la invasion de la plaga que tantos estragos causa, les será fácil conseguirlo puesto que son módicos los precios á que se expenden las indicadas cepas, no obstante su inmejorable calidad.

Dirigirse para los pedidos á don José Buadas, quien facilitará además los datos que se le piden.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

Los Santos Inocentes mártires, y San Tomás Canteuriense, obispo y mártir.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Beatas

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina,
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONNET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y San-
ao de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de
Enero, y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lun., jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrante
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno
Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—
Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dar
y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Porejem-
plo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un
capital de 4,000 duros. ¿Quien no puede hahorrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en pro-
porción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muer-
te como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias—
sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL-3.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á
juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.